



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° **564**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

20 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-1268-01728328-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjunta Permiso de Uso de los Andenes de la Estación Santa Fe de Pasajeros perteneciente al Ramal C (I) de la Ex Línea Ferrocarril General Manuel Belgrano (FCGMB), suscripto con "Lena S.R.L.", para la realización de la "Feria de Vinos Nobles" en fecha 23/10/21.

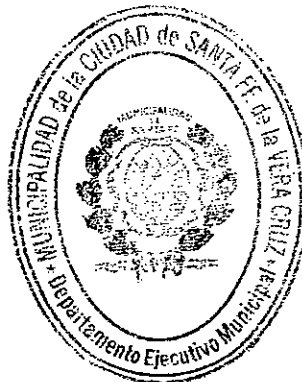
Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

- Art. 1º: Registrar el Permiso de Uso suscripto el 18 de octubre de 2021 entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Lena S.R.L. para la realización de la "Feria de Vinos Nobles", el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 2º: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
jefa Depto. Legitimación